

de seguidamente a la liquidacion  
 del presupuesto del ejercicio 1870 como unico  
 de 1872 a 79, y a la formacion de los  
 adicionales, cargando en el las parti-  
 das del recargo del epaso y edificio  
 Provincial, proponiendo la comision  
 los medios de cubrir dichas partidas  
 y las demas que sean necesarias. En este  
 estado se levantó la sesion que firman  
 los concejales que tocan de lo que queda  
 ceteris lictis =


Sesion ordinaria en la villa de Puente Alamo a diez de Enero  
 del Sabado 10 de Enero de 1874 a las once y media de la noche  
 de 1874 20 de mil ochocientos

